



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO AÑO 2023**  
**FUNDACIÓN MINGAKO**

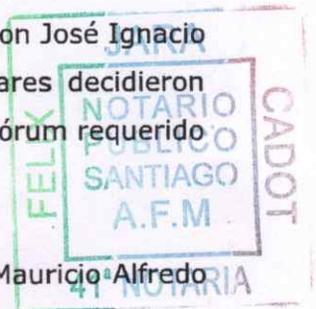
En la comuna de San Bernardo, ciudad de Santiago de Chile, a 7 de marzo de 2023, en calle Progreso N° 1327, San Bernardo, siendo las 18 horas, se llevó a efecto la Primera Sesión de Directorio del año 2023, de Fundación Mingako, con la asistencia de los Fundadores y Directores/as, además de integrantes destacados de la organización. Asisten: don **Víctor Daniel Farías Jara**, chileno, conviviente civil, educador popular, cédula nacional de identidad 16.213.489-2, domiciliado en calle Cosme González número 160, comuna de San Bernardo; don **Iván Manuel Farías Candia**, chileno, soltero, ingeniero agrónomo, cédula nacional de identidad n° 19.118.683-4, domiciliado en calle Eleuterio Ramírez n° 961, comuna de San Bernardo; doña **Nicole Patricia Vergara Maragaño**, chilena, conviviente civil, gestora de economía social y cooperativa, cédula nacional de identidad n° 16.357.273-7, domiciliada en calle Cosme González n° 160, comuna de San Bernardo; doña **Camila Ignacia Muñoz Tapia**, chilena, soltera, educadora popular, cédula nacional de identidad n° 19.055.687-5, domiciliada en calle Carlos Condell n° 1344, departamento 12, comuna de San Bernardo y don **Mauricio Alfredo Martínez Marcich**, chileno, soltero, ingeniero eléctrico, cédula nacional de identidad n° 15.791.231-3, domiciliado en calle Ramón Morales Calderón n° 887, comuna de San Bernardo.

Se hacen presentes las inasistencias de don César Antonio Rey Marchant y don José Ignacio Ibarra Barrera, ambos miembros fundadores, quienes por razones familiares decidieron alejarse de la institución, no siendo necesaria su asistencia por cumplir el quórum requerido por los estatutos fundacionales.

Preside la reunión, don Víctor Daniel Farías Jara, y actúa como secretario Mauricio Alfredo Martínez Marcich.

**FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA**

1.- La presente sesión se lleva a efecto en el lugar, fecha y hora señalada en la convocatoria.



2.- Se reúne el quórum legal, reglamentario y estatutario para que el Directorio pueda sesionar y adoptar acuerdos válidamente.

3.- Se deja constancia que la presente acta será firmada por todos los Directores/as y las personas integrantes de la organización presentes.

Después de una amplia discusión los/as comparecientes adoptan los siguientes acuerdos:

## **I. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO DIRECTORIO 2023-2024 Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS**

Las y los Fundadores y Directores hacen un recuento del avance del trabajo colaborativo que ha llevado a cabo la Fundación durante los años 2021 y 2022, haciendo presente el importante trabajo comunitario, logrando con este un importante impacto en la comuna. Luego de esto los y las asistentes discutieron acerca del nombramiento y/o renovación de los miembros del directorio vigente, acordando en esta reunión modificar la composición del directorio por un periodo de dos años, quedando en definitiva, con el voto de la unanimidad de las y los Fundadores y Directores asistentes de la siguiente forma:

- Como Presidenta: **Nicole Patricia Vergara Maragaño**, quien junto con agradecer su designación continúa presidiendo la sesión;
- Como Tesorero: **Víctor Daniel Farías Jara**, quien agradece la confianza puesta en él,
- Como Secretaria: **Camila Ignacia Muñoz Tapia**, confirmando la constancia y entrega realizada en favor de la institución durante su participación,
  - Como Director: **Mauricio Alfredo Martínez Marcich**, reconociendo su trabajo y participación desde la creación de Fundación Mingako, quien agradece a su vez la confianza depositada en ella.

En comprobante de aceptación de su designación cada miembro del nuevo directorio firma al finalizar el acta.

## **II. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE DIRECTORIO**

Los/as Directores asistentes acuerdan que la segunda sesión ordinaria de directorio del presente año se realizará durante la segunda semana de septiembre del presente año, específicamente el día jueves 7 a las 20 horas, en el domicilio de la fundación.

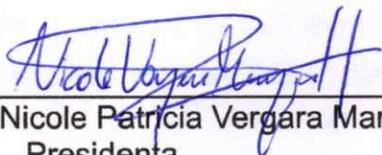
Las sesiones extraordinarias se celebrarán en el mismo lugar en que se celebren las ordinarias, previa citación por correo electrónico dirigido a la casilla electrónica corporativa de cada uno de los Directores. En la citación deberá indicarse las materias que se tratarán

en la respectiva reunión extraordinaria.

### **III. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS**

Se acordó dejar constancia que el acta de la presente sesión se entenderá aprobada desde el momento en que se encuentre firmada por todos los Directores y directoras asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, se puso término a la presente sesión, siendo las 20 horas.



Nicole Patricia Vergara Maragaño  
Presidenta



Camila Ignacia Muñoz Tapia  
Nueva secretaria



Mauricio Alfredo Martínez Marcich  
Director

FUNDACIÓN  
**mingako**



Víctor Daniel Farías Jara  
Tesorero y Fundador

AUTORIZO LAS FIRMAS  
Santiago  
15 MAR 2023  
FELIX JARA CADOT  
NOTARIO PUBLICO



Iván Manuel Farías Candia  
Fundador

~~JARA~~  
FELIX  
NOTARIO  
PUBLICO  
SANTIAGO  
A.F.M  
CADOT  
41ª NOTARIA